



Polis, Revista de la Universidad Bolivariana  
ISSN: 0717-6554  
antonio.elizalde@gmail.com  
Universidad de Los Lagos  
Chile

García Fanlo, Luis  
La argentinidad: un marco interpretativo  
Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, vol. 10, núm. 29, 2011  
Universidad de Los Lagos  
Santiago, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30519957016>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

# La argentinidad: un marco interpretativo\*

Luis García Fanlo

Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. Email: lfanlo@fibertel.com.ar

**Resumen:** A principios del siglo XX, en la intersección entre los cambios sociales producidos por la gran inmigración y el Centenario de la revolución de mayo, surge el término argentinidad para designar no tanto el modo y forma de ser de los argentinos sino una forma de gobernar. De modo que la pregunta por la argentinidad y el término mismo surgen como problema a partir de una reconfiguración del campo de las relaciones de poder preexistentes, que necesita para volver a estabilizarse y/o neutralizar resistencias, de formas biopolíticas de ejercicio del poder: gobernar es poblar, gobernar es educar, gobernar es argentinar.

**Palabras clave:** argentinidad, biopolítica, problematización, régimen de verdad, gubernamentalidad.

## Argentinity: an interpretative frame

**Abstract:** In the early twentieth Century, at the intersection between social changes generated by the great immigration and the Centennial of the May revolution, Argentinity term arises to designate a way of governing, rather than a designation of Argentinean manner. So, the question for Argentinity and the term itself emerges as a problem from a reconfiguration of the field of pre-existing power relations, that needs of biopolitical forms of governance, to re-stabilize itself and /or neutralize resistance: to govern is to populate, to govern is to educate, to govern is to argentinize.

**Key words:** Argentinity, biopolitics, problematization, regime of truth, gubernamentality.

## Argentinidade: um quadro interpretativo

**Resumo:** No início do século XX, no cruzamento entre as mudanças sociais produzidas pela grande migração e o centenário da revolução de maio, vem o termo para se referir não tanto argentinidade da maneira e forma dos argentinos para ser, mas uma forma de governo. Portanto, a questão da Argentinidade e do termo em si como um problema surgir a partir de uma reconfiguração do campo das relações de poder pré-existentes, que necessitam de re-estabilizar e / ou neutralizar a resistência, as formas biopolíticas de governo: governar é preencher, governar é educar, governar é Argentinizar.

**Palavras-chave:** Argentinidade, biopolítica problematização, regime de verdade, governamentalidade.

\* \* \*

## Introducción

En los últimos cinco años mi trabajo estuvo enfocado en la construcción de un marco interpretativo que permita un abordaje sobre los modos y formas de ser argentinos –sobre la argentinidad- de un modo diferente al de los enfoques tradicionales fundados en el positivismo, el funcionalismo, y el tradicionalismo esencialista. Ha llegado el momento –sin que esto signifique clausurar el problema- de avanzar en la producción de conceptos empíricos apropiados.

En principio conviene señalar las diferencias que presenta mi marco interpretativo con los enfoques tradicionales existentes: no es un estudio de los comportamientos ni de las representaciones según sus formas sucesivas, su evolución o circulación; tampoco se trata de analizar las ideas ni los discursos científicos, religiosos, filosóficos, o políticos a través de los cuales se han representado, descrito y explicado esos comportamientos. Por el contrario, lo primero que planteo es abordar la noción misma de argentinidad tomando distancia de su aceptada cotidianeidad y del contexto teórico y práctico al que está asociada tanto en los grandes discursos como en el sentido común de todos los argentinos y argentinas.

En esta línea de aproximación conviene precisar que el término argentinidad es relativamente reciente, que surge a principios del siglo XX, que quien lo enuncia por primera vez y lo instala como un problema y desarrolla su primera problematización no es un argentino sino un español, el filósofo Miguel de Unamuno, y

que el momento histórico en que lo enuncia está marcado por un acontecimiento – la gran inmigración- y por una conmemoración –el Centenario de la Revolución de mayo- a partir de los cuales se produce una profunda reestructuración de las condiciones de dominación previamente existentes en la Argentina. El breve texto de Unamuno operará como iniciador del discurso sobre la argentinidad dentro del campo intelectual argentino dando lugar a la aparición de diversas problematizaciones que tendrán una incidencia legitimadora de prácticas estatales, decisiones políticas y administrativas, y prácticas discursivas científicas, religiosas, y filosóficas de orden biopolítico orientadas a argentinizar tanto a la población argentina como a la extranjera residente en el país. La argentinización requirió la reconfiguración de dispositivos de saber-poder preexistentes como la escuela, la salud pública, la política inmigratoria, el hospital, la literatura, y la aparición de nuevos dispositivos como el servicio militar obligatorio, la higiene pública, la penitenciaría y el hospital psiquiátrico, configurando una red argentinizadora que debía producir un crisol de razas.

El uso de la palabra argentinidad se estableció en relación con otros fenómenos tales como el desarrollo de diversos campos de conocimiento vinculados a los mecanismos biológicos de reproducción, así como sobre los comportamientos individuales o sociales cotidianos, la familia, el trabajo, la vivienda, las expresiones populares, el lenguaje; también se instauraron conjuntos de reglas, normas, y códigos de conducta que eran en parte tradicionales y en parte nuevas, que se apoyaban en instituciones religiosas, judiciales, pedagógicas, médicas, y que buscaban establecer modos en que debían conducirse los habitantes del país para dar sentido y valor a sus existencias, sus deberes, sus placeres, sus sentimientos, pensamientos y sensaciones. En resumen, se trataba de un proceso que debía constituir una experiencia en la que los individuos pudieran reconocerse como sujetos de una argentinidad y a la vez objetos en relación a esa argentinidad.

De modo que la primera conclusión a la que podía llegarse por esta vía de acercamiento al problema de la argentinidad era que había que abordarla como una experiencia históricamente singular constituida a partir de tres ejes: una formación de saberes que se referían a ella, unos sistemas de poder que regulaban su práctica, y unas formas bajo las cuales los individuos podían y debían reconocerse como sujetos de esa argentinidad. Lo que estaba en juego, entonces, era la posibilidad de realizar un análisis de las prácticas discursivas que permitiera seguir la formación de los saberes, las relaciones de poder y sus tecnologías como estrategias abiertas no reducibles a formulaciones científicas o ideológicas ni a una concepción del poder entendido como dominación o prohibición. En otros términos, estudiar los modos de subjetivación y de objetivación que hicieron a los argentinos y argentinas ser de una manera y no de otra, objeto de conocimiento y, a la vez, sujetos de ese conocimiento.

El concepto teórico que me pareció más apropiado para encarar estas indagaciones fue el de régimen de verdad. ¿Qué es un régimen de verdad? es un orden de procedimientos para la producción, regulación, distribución, circulación y operación de juicios que está vinculada con sistemas de poder que la producen y la mantienen y a los efectos de poder que ella induce. Cada modo de producción, cada formación social, tiene su régimen de verdad que define el horizonte posible de cambio social a partir de establecer un orden de las palabras, las imágenes, y las cosas, productor de subjetividades sujetas a un estado de dominación históricamente determinado. De modo que no se trata de oponer a la llamada infraestructura económica una superestructura ideológico-cultural o simbólica, sino de un orden del discurso que atraviesa lo social: discursos económicos, ideológicos, políticos, culturales, jurídicos, que producen como verdaderas –hasta el punto de convertirlas en sentido común- las configuraciones posibles de un estado de dominación para asegurar su reproducción.

La hipótesis que orientó la investigación puede formularse de la siguiente manera: la argentinidad está estructurada como un régimen de verdad. ¿Cómo debería entenderse la formulación de esta hipótesis? Construyéndola en el mismo sentido en que se ha formulado, por ejemplo, que el inconsciente está estructurado como un lenguaje. El inconsciente no es un lenguaje, pero su lógica de funcionamiento es la de un lenguaje, de modo que la argentinidad no es un régimen de verdad y sin embargo funciona como tal. Así, intento construir un puente entre el concepto teórico –régimen de verdad- y el concepto empírico –la argentinidad en tanto los modos y formas de ser de los argentinos y argentinas.

Defino al individuo como un nudo de relaciones sociales. Definirlo de esta manera supone pensarlo como formando parte de una familia, comunidad, barrio, clase, sexo, sociedad, etc. Pero formar parte, ser partícipe, no como una participación exterior de un individuo ya dado que se inserta en relaciones sociales

preexistentes, sino como constitutivo y a la vez constituido por esas relaciones sociales. Formar parte implica formar parte de experiencias colectivas tales como las pasiones, las simpatías, el egoísmo, las afecciones, los rituales, las ceremonias, las reglas y procedimientos a partir de los cuales se define quien forma parte y quien no, en suma, para formar parte hay que actuar, conducirse, pensar, sentir, de un modo determinado y no de otro. Formar parte es una práctica y esa práctica implica administrar diferencias asumiendo un punto de vista; la función de las reglas consiste en determinar ese punto de vista, estabilizarlo, naturalizarlo, normalizarlo, y establecerlo en forma independiente de las condiciones de existencia del presente. Las reglas nos hacen formar parte en tanto esquemas de acción predecibles sostenidos en la creencia de una mutua expectativa de cumplimiento, es decir, haciéndonos de un habitus. De modo que las reglas nos hacen hacer y nos hacen sentir que somos parte de determinadas relaciones sociales y no de otras.

Por ejemplo, la familia no puede definirse como un universal cuyas reglas de funcionamiento son válidas en todo tiempo y lugar; la familia es un espacio social que se construye a partir de un modelo familiar cuya validez está siempre social e históricamente determinado; formamos parte de un régimen familiar que funciona según determinadas reglas y procedimientos que si bien se nos presentan como producto de nuestra propia voluntad y determinación, como efectos de decisiones libres, son en realidad impuestas como condición de posibilidad para que seamos reconocidos y nos reconozcamos como parte de ese régimen familiar. Un régimen familiar también supone una forma particular de entender cómo debe ser el matrimonio, entre quienes, bajo qué estatutos, y de igual manera las relaciones entre el matrimonio y los hijos, los parientes, con otras familias, etc. No se trata de la ley sino de las reglas, los códigos de convivencia, los derechos y deberes que operan en la cotidianidad porque así debe ser y no porque lo imponga un régimen jurídico, religioso, ético, luego, hay tensión entre la ley y la regla. Familia y matrimonio están implicados en nuestra sociedad con la propiedad, pero no con la propiedad en general o tal como la define la ley sino como un régimen de propiedad que resulta de trayectorias regladas en espacios sociales determinados.

De ahí que se pueda cumplir con las reglas y no con las leyes, o que se susciten conflictos y contradicciones entre las reglas y las leyes, pero en tanto las reglas nos parecen no impuestas externamente – como lo sería la ley- lo que vale para el individuo es ajustarse a las reglas. Por lo tanto puede aparecer a la observación sociológica que “los argentinos no cumplen con las leyes o siempre intentan evadirlas” y a la vez evidenciarse que los argentinos actúan fuertemente sujetados a determinadas costumbres, códigos, ceremonias, rituales, frases hechas, etc. Las reglas no imponen una homogeneidad sino una regularidad entendida como diferencias organizadas por reglas con sus posibles líneas de fuga hacia la dispersión, la transformación, o la variación. De modo que la pregunta que hay que hacerse es ¿por qué este modelo, esta forma, este régimen, estas reglas, y no otras son las que nos constituyen como argentinos genuinos?

Las reglas y procedimientos para ser argentinos verdaderos nos hacen parte de un juego de verdad, saber y poder: el juego de la argentinitud cuyo propósito consiste en llegar a ser un argentino verdadero. Todo juego tiene una lógica, por lo tanto, llamo lógica de la argentinitud a la que organiza el juego de llegar a ser un argentino verdadero. Se trata de un juego social en el que operan múltiples determinaciones y que lo jugamos con el cuerpo. La lógica de la argentinitud no nos dice haz esto o aquello para ser argentino genuino sino que nos abre un campo limitado pero extenso de posibilidades en los que es posible llegar a ser maniobrando en campos de relaciones de fuerzas que definen espacios y temporalidades sociales en los que se puede ser eventualmente función del ejercicio del poder o función de resistencia a ese ejercicio del poder.

La lógica de la argentinitud no es una racionalidad sino un conjunto heterogéneo de racionalidades en pugna que producen maneras, modos y formas de hacer luchando por imponerse unas a las otras y que como producto de esos enfrentamientos modifican hasta cierto punto las reglas del juego; se modifican las configuraciones estructurales del ser argentino aunque no la estructura que responde al sostenimiento de un determinado orden de las palabras, las imágenes, y las cosas funcional a un estado de dominación.

En este contexto conceptual un orden social o estado de dominación no se define como algo rígido, inflexible, cristalizado, irreversible, sólido, incapaz de tolerar la más mínima variación, sino por el contrario como una lógica de la argentinitud que está en movimiento, que reproduce el orden y la dominación a partir de variaciones, dispersiones, y estados de relaciones de fuerzas que se revierten, se reinventan, dando lugar a que el cambio social se produzca ordenadamente en función de que los sujetos argentinos sean gobernables siempre dentro de los límites de la sociedad burguesa. Estos límites, como el Universo, tienen un borde pero

lo que está contenido dentro de esos bordes puede llegar a ser infinito en términos de condiciones de posibilidad. ¿Cómo opera este campo de posibilidades regido por la lógica de la argentinidad, es decir, la lógica del ejercicio del poder, la verdad, y el saber bajo las condiciones particulares de la sociedad argentina? La lógica de la argentinidad nos interpela conduciendo conductas, incitando acciones sobre las acciones de otros, facilitando un campo de posibilidades que reconfiguren los bordes pero a la vez nos induzcan a nunca querer o poder sobrepasarlos. Para ello define esos bordes a partir de interrogarnos y hacernos reconocer: ¿Qué existe?, ¿Qué es bueno?, ¿Qué es posible? Configurando nuestra subjetividad para que la realidad aparezca de una forma y no de otra (¿Qué no existe?, ¿Qué es malo?, ¿Qué es imposible?).

Tomemos como ejemplo lo que el poder enuncia como “condiciones de trabajo”: se nos dirá que lo que existe es el trabajo porque el trabajo nos define, nos realiza, nos hace argentinos útiles para los demás y para nosotros mismos; luego, el trabajo es algo bueno, es bueno tener una cultura del trabajo, es malo no trabajar, es malo ser improductivo; pero el trabajo –esto puede ser enunciado- está basado en nuestra sociedad en la explotación, en la desigualdad, en la desigual apropiación de los resultados del trabajo, esto es algo que existe y que puede ser considerado como algo malo, no obstante ¿es posible que exista otro régimen de trabajo? No, no es posible, lo que es posible es morigerar la explotación, que el Estado o la caridad compensen en parte las desigualdades, que la explotación sea más humana, que haya leyes laborales, etc. ¿Por qué no es posible? Porque siempre fue así, porque siempre hubo ricos y pobres, porque un régimen de trabajo socialista traería males mayores –como perder la libertad-, porque sino nadie trabajaría, porque quien tiene más es porque fue más inteligente, o más capaz, o porque así lo decidió el destino o Dios, etc. En suma, el borde se juega no en la definición de lo que existe o lo que es bueno, sino en lo que se establece como verdaderamente posible o imposible.

La lógica de la argentinidad ordena las múltiples posibilidades de pensar lo que existe (y no existe), lo que es bueno (y malo), y lo que es posible (e imposible), y las reglas y procedimientos para que podamos reconocer en la realidad, en nosotros y en los otros cuales son las respuestas genuinamente argentinas a esas interacciones performativas de nuestro hacer.

La argentinidad no existe y nunca existió, sin embargo, ese inexistente se convirtió en algo incrustado en lo real modelando todo un sistema de prácticas y un conjunto de regímenes de experiencias y disposiciones para la acción. La argentinidad fue inventada no para reflejar a los argentinos tal como éramos o somos, sino para mostrarnos que nunca llegábamos a ser lo que debíamos ser. Y a partir de esa invención, a lo largo de nuestra historia, los argentinos de carne y hueso fuimos objeto de un conjunto de saberes y prácticas para corregirnos, para que dejemos de ser lo que éramos (y somos) y nos convirtiéramos, en nombre de la argentinidad, en otra cosa. Esa otra cosa no consistía en hacer de argentinos imperfectos unos argentinos perfectos, sino nada más y nada menos que unos argentinos gobernables. Hacer a los argentinos gobernables, totalmente adaptados a las condiciones particulares del orden capitalista argentino, con sus relaciones sociales de poder, dominación, y explotación.

El enfoque que propongo para estudiar la argentinidad consiste en partir del siguiente postulado hipotético: supongamos que la argentinidad no existe. El problema sería, entonces, preguntarse por los acontecimientos, las prácticas, los discursos, que en apariencia se ajustan a esa cosa que es la argentinidad. Se trata de no partir del universal argentinidad para deducir de allí unos fenómenos concretos, unas prácticas particulares, sino de comenzar por estos fenómenos y prácticas particulares para deducir de ellos que cosa es ese universal que llamamos argentinidad. Se trataría de mostrar como una serie de prácticas acopladas a un régimen de verdad pudo hacer que lo que no existía (la argentinidad) se convirtiera en algo. Ese algo no sería un error, una ideología, una ilusión, una esencia, un espíritu, un alma, una tradición, una ficción, sino un efecto de poder, saber, y verdad, en suma un efecto de realidad.

La argentinidad no sería una ilusión porque es precisamente un conjunto de prácticas reales y concretas lo que la ha establecido y la ha constituido como una marca en lo real. El acoplamiento de una serie de prácticas con un régimen de verdad marca efectivamente en lo real lo inexistente, y lo somete en forma legítima a la división de lo verdadero y lo falso. Lo inexistente como real, lo inexistente como elemento de un régimen legítimo de verdad y falsedad, es el momento que marca el nacimiento de la argentinidad, que es una cosa que no existe y que, no obstante, está inscripta en lo real. Este régimen legítimo de verdad y falsedad no es una ley determinada de la verdad, sino un conjunto de reglas que permiten, con respecto a un discurso

dado, establecer cuales son los enunciados que podrían caracterizarse como verdaderos o falsos. Por lo tanto, estudiar este régimen de verdad consiste en determinar en qué condiciones y con qué efectos se ejerce una veridicción, con sus reglas y procedimientos de verificación y falseamiento. Es decir, que el problema consiste en poner de relieve las condiciones que debieron cumplirse para poder pronunciar sobre la argentinidad los discursos que pueden ser verdaderos o falsos, según unas reglas y unos procedimientos que son los que definen el orden del discurso sobre la argentinidad.

De modo que la argentinidad no es una esencia, ni un alma, ni un espíritu, ni algo exterior y previo al sujeto argentino, sino lo que lo hace existir como tal. La argentinidad es un ethos que organiza sistemas prácticos, por lo tanto no se trata de una identidad o de algo ideológico o ilusorio sino de lo social hecho cuerpo. Los sistemas prácticos configuran campos posibles de elecciones que delimitan fronteras entre el nosotros y el otro marcando regímenes posibles de pensar, sentir, amar, odiar, vestir, comer, mirar, escuchar, hablar, etc. que asumimos como verdaderos, es decir, como genuinamente argentinos.

Este modo de abordaje implica considerar cómo la sociedad argentina fue conformando una experiencia por la que los argentinos iban reconociéndose como sujetos de una argentinidad, abiertos a dominios de conocimiento muy diversos y articulados con un sistema de reglas y restricciones, de hábitos y costumbres, de rituales y ceremonias, naturalizadas como sentido común. El concepto de experiencia debe ser entendido como la correlación dentro de una cultura entre campos de saber, tipos de normatividad y formas de subjetividad; la argentinidad es, en este sentido, una experiencia, la experiencia de ser argentino, constituida históricamente como resultado del ejercicio del poder y de resistencias al poder, de modo que es inmanente y no trascendente a los sujetos argentinos.

### **La argentinidad como régimen de verdad**

La argentinidad está estructurada como un régimen de verdad (Foucault, 2007: 30-41). La verdad que define quién es argentino, qué es ser argentino, cómo es ser argentino y cómo se puede llegar a serlo, y todos sus contrarios. De modo que existe una verdad del hacer-ser argentino que hace existir lo argentino. La argentinidad como régimen de verdad significa entonces un régimen particular de enunciación y visibilidad propio de lo argentino, y una lógica de la argentinidad que define el modo en que funciona el hacer-ser argentino (García Fanlo, 2009c).

La argentinidad produce sujetos argentinos y los sujetos argentinos producen argentinidad, ya que la verdad no opera como un mandato fijo y dado de una vez y para siempre sino como la definición de campos posibles de prácticas y experiencias que siempre están situadas espacial, temporal, social e históricamente. Constituye una configuración estructural que toma como dominios de referencia lo que los individuos hacen y el modo en que lo hacen produciendo una actitud, una disposición práctica que asume la forma de un modo de pensar y de sentir, una manera de actuar y de conducirse que marca en el individuo una relación de pertenencia con un colectivo social. Tener una actitud argentina implica pertenecer a la sociedad argentina en tanto argentino verdadero.

Hacer una genealogía de este problema no consiste en hacer una historia de los sucesivos conceptos de la argentinidad sino de analizar las prácticas mediante las cuales los argentinos se vieron llevados a prestarse atención a ellos mismos, a descubrirse, a reconocerse, y a declararse argentinos. Es la genealogía de la argentinidad inscripta en el cuerpo (García Fanlo, 2009a). El cuerpo es superficie de emergencia y superficie de inscripción, está aprisionado por regímenes de enunciación y visibilidad que lo atraviesan, moldeado por ritmos de trabajo, regímenes de alimentación, normas y valores, hábitos, leyes morales. Existen máquinas de inscripción que llamo dispositivos (Deleuze, 1990; Foucault, 1985: 127-162).

Lo que los dispositivos inscriben en el cuerpo son reglas a partir de las cuales establecer formas y modos de ser y hacer basados en regularidades. Regularidad no es homogeneidad, regularidad significa diferencias organizadas, estandarizadas, y sometidas a un mismo orden de reglas de funcionamiento (Taylor, 1997: 221-238). Es decir, que un dispositivo no produce autómatas ni reduce a su mínima expresión las diferencias sino, por el contrario, establece un campo posible de variaciones, dispersiones y transformaciones. Se inscriben habilidades y, al mismo tiempo, disposiciones para aceptar como normales el ejercicio de esas

habilidades; se inscriben capacidades, empatías, hábitos, rutinas, rituales, ceremonias, sensibilidades, que incluyen la posibilidad de su modificación. Se inscriben necesidades y procedimientos para satisfacer esas necesidades, patrones de conducta que se presentan ante el sujeto como producto de su propia decisión y voluntad de elegir (Bauman, 2006; García Fanlo, 2009d).

Las reglas construyen una corporalidad, entendido como un modo de llevar el cuerpo que es anatómico (gestos, posturas, marcas, posiciones, hexis corporal), cultural (modo de comer, vestir, amar, odiar, desear, ethos corporal), y topológico, en tanto emplazamiento del cuerpo en un espacio social históricamente determinado, eidos corporal (Bourdieu, 1990: 154-157).

La argentinidad está estructurada como un régimen de verdad, los modos y formas de ser argentinos se organizan como sistemas prácticos, los cuerpos argentinos son posiciones de sujeto; la argentinidad son los modos y formas de ser argentinos hechos cuerpos; el régimen de verdad argentino es el conjunto de sistemas prácticos que producen un sujeto argentino como efecto de poder, saber, y verdad (Foucault, 2004: 86-97). La argentinidad, entonces, no es como una vestimenta que porta el cuerpo sino el cuerpo mismo de los argentinos que puede revestirse, como vestimenta, de un sinfín de identidades. De modo que la argentinidad no es una identidad sino una forma cuyo contenido adopta identidades (García Fanlo, 2009b).

¿Cómo encarar metodológicamente estas indagaciones sobre la argentinidad? La problematización es una metodología de investigación que consiste en elaborar un dominio de hechos, prácticas, y pensamientos, que plantean problemas. Se trata de conseguir que todo aquello que damos por evidente, todo aquello que damos por seguro, todo aquello que se presenta como incuestionable, que no suscita dudas, que, por lo tanto se nos presenta como aproblemativo, se tome precisamente como problemático, y necesite ser cuestionado, repensado, interrogado. Cuanto mayor sea la obviedad, mayores razones hay para problematizarla, sin embargo, problematizar no es solamente conseguir que lo no problemático se torne problemático, porque problematizar es también, y sobre todo, lograr entender el cómo y el por qué algo ha adquirido su estatus de evidencia incuestionable, cómo es que algo ha conseguido instalarse, instaurarse, como aproblemativo. Lo fundamental de la problematización consiste en desvelar el proceso a través del cual algo se ha constituido como obvio, evidente, seguro.

Problematizar es una actitud, la actitud de dudar de lo evidente e indudable, cuestionando lo incuestionable y haciendo, así, inseguro lo que todos damos por seguro. Y también, problematizar consiste en llegar a comprender cómo y por qué algo se convierte en indudable e incuestionable. Problematizar no consiste en descubrir lo que estaría oculto o invisible, sino en hacer visible lo que, precisamente por estar visible y tan próximo a nosotros, no llegamos a percibirlo. Problematizar consiste en llevar adelante unas indagaciones histórico-críticas que siempre versan sobre un material, una época, un cuerpo de prácticas y discursos determinados y que han sido recurrentes en nuestras sociedades occidentales como por ejemplo el problema de las relaciones entre razón y locura, enfermedad y salud, crimen o ley, el problema del lugar que hay que darle a las relaciones sexuales, etc.

## Regularidades y sistemas prácticos

Las reglas (conjunto de instrucciones que indican cómo hacer algo o cómo comportarse) definen regularidades, es decir, sistemas prácticos que ordenan las diferencias pensadas como homología (equivalencia o semejanza entre dos o más cosas) y no como homogeneidad (que poseen el mismo género o naturaleza). Las reglas son prácticas que se inscriben en el cuerpo al ser los individuos capturados por dispositivos de saber-poder a lo largo de su existencia, actuando performativamente sobre su experiencia de modo tal que ésta sea percibida como producto de una decisión libre e individual que al reproducirse se naturaliza convirtiéndose en sentido común.

Bauman (2005 y 2006) afirma que nuestra actualidad ya no se define como una **sociedad de productores** sino de **consumidores** imponiendo una subjetividad basada en la **estética del consumo** en reemplazo de la **ética del trabajo**. Esta problematización es tributaria de Foucault (2002) y polemiza con la propuesta por Taylor (1997) basada en la sociología del cuerpo de Bourdieu (2006). Las reglas de Taylor,

como el *habitus* de Bourdieu, son estructuras que se hacen cuerpo ya que el individuo es un producto de las relaciones sociales que lo constituyen como agente social (Bourdieu, 1990).

Con respecto al funcionamiento de los dispositivos como **máquinas sociales performativas** Deleuze (1990) y Agamben (2006) plantean que lo que se inscribe en el cuerpo son reglas, regímenes de enunciación y visibilidad, que hacen-hacer, ver, pensar, sentir, escuchar, creando efectos de realidad y verdad de modo tal que dichos mandatos no se presentan al sujeto como algo impuesto sino como un producto de su libre decisión. En coincidencia con este abordaje Bauman (2006b; 2008) propone la aparición de nuevas configuraciones de dispositivos que serían más apropiados para producir la estética del consumo y que denomina **sinópticos** para diferenciarlos de los panópticos foucaultianos; Gil Rodríguez (2005) introduce la noción de **simulacro** para conceptualizar como los dispositivos sinópticos producen una subjetividad sujeta a la sociedad de control deleuziana convirtiendo la realidad en espectáculo. En esta dirección Lyon (2006 y 1994) describe cómo los dispositivos sinópticos son el producto de un acople tecnológico entre televisión, Internet, y telefonía celular evidenciando que la distinción entre panóptico y sinóptico no es meramente tecnológica sino que responde a la emergencia de una nueva forma social que define como **sociedad de observadores**, fase superior de la **sociedad del espectáculo** (Debord, 1967; Bauman, 2002).

Por su parte Igarza (2008) expone los resultados de su investigación acerca de los nexos entre tecnologías digitales y de control social, haciendo hincapié en la **interactividad** como superficie de emergencia de la estética del consumo baumaniana. Complementariamente, Carlón (2004) señala y evidencia como la televisión produce efectos de realidad generando diversas “posiciones espectatoriales” y la “espectacularización de la no-ficción” desde un marco conceptual tributario de Christian Metz y crítico hacia el análisis que realiza Bourdieu (1995) al que califica de simplista y reduccionista.

El concepto de *sistemas prácticos* fue elaborado por Foucault (2004) en polémica con las **razones prácticas** de Bourdieu (1997). Un sistema práctico sería una configuración estructural que toma como dominios de referencia lo que los individuos hacen y el modo en que lo hacen produciendo una **actitud** que marca el cuerpo delimitando el campo posible de sus conductas y una **relación de pertenencia** con un colectivo social sujeto a gubernamentalidad. De modo que los dispositivos producen discursos y éstos al inscribirse en el cuerpo se hacen prácticas.

Para Foucault (1994) la verdad de un discurso está ligada circularmente a los sistemas de saber-poder que la producen y que ella misma induce y legitima constituyendo sujetos-sujetados a un régimen de verdad. Los discursos al ser performativos constituyen al sujeto como individuo y como nudo de relaciones sociales sujetado a sistemas prácticos, configurando una subjetividad adecuada a la **gubernamentalidad** neoliberal entendida como “conducir conductas” (Foucault, 2007). Los mecanismos a través de los cuales los cuerpos son hechos para funcionar integrados a sistemas prácticos han cambiado su forma para adaptarse a una reconfiguración societal en curso que se define por el pasaje de una *sociedad disciplinaria* a otra de *control*, cuestión que fue desarrollada por Deleuze (1991) a partir de reapropiarse del concepto foucaultiano de **tecnologías del yo** (Foucault, 1990).

Las investigaciones previas mostraron como los dispositivos panópticos-sinópticos inscriben sistemas prácticos de la argentinitud en los cuerpos argentinos. Asimismo, en polémica con las teorizaciones baumanianas se critica la afirmación de que ya vivimos en una sociedad de consumidores para plantear que nos encontramos –por lo menos en Argentina- en una **época de transición** sociedad de productores-consumidores, y dispositivos panópticos-sinópticos.

Se propone que los sinópticos **subsumen** panópticos en forma de **acople** entre televisión digital, Internet, telefonía celular, y realidad virtual cuya principal fuente de poder performativo consiste en su **interactividad potenciada** para producir sujetos consumidores y servir de base material para el predominio de tecnologías de control que *subsumen* a las disciplinarias. También se toma distancia de ambigüedades sobre la definición del sujeto como “consumidor ideal” y la forma en que el mercado es personificado por Bauman como algo que ejerce el poder.

En resumen la argentinitud sería el efecto de verdad de un régimen histórico de enunciación y visibilidad que define un orden del discurso cuyas reglas constituyen una **lógica de la argentinitud**. El

acople régimen de verdad-sistemas prácticos hace que lo inexistente marque lo real y produzca efectos performativos sobre los sujetos: el discurso, al inscribirse en el cuerpo, se hace práctica. Éstos discursos inscriben formas de pensar, hablar, mirar, escuchar, amar, odiar, vestir, comer, de hacer-(se) argentino **normal**, de modo que los sujetos no son ni sus representaciones ni una formulación ideal, sino efectos de poder, saber, y verdad. Actualmente la sociedad argentina atraviesa una etapa de transición que implica una reconfiguración en proceso de los sistemas prácticos, dispositivos y discursos de la argentinidad.

Comienzan a **coexistir** cuerpos controlados con cuerpos disciplinados y **en transición** que implican **nuevas formas de inscribir la argentinidad en el cuerpo** y gubernamentalidad fundados en la subsunción de la ética del trabajo a la estética del consumo.

### Tres modos de problematizar la argentinidad

A principios del siglo XX, en la intersección entre los cambios sociales producidos por la gran inmigración y la conmemoración del centenario de la revolución de mayo, surge el término argentinidad para designar no tanto el modo y forma de ser de los argentinos sino una forma de gobernar. De modo que la pregunta por la argentinidad y el término mismo surgen como problema a partir de una reconfiguración del campo de las relaciones de poder preexistentes que necesita, para volver a estabilizarse y neutralizar resistencias, de formas biopolíticas de ejercicio del poder: gobernar es poblar, gobernar es educar, gobernar es argentinar.

El primer modo de problematización de la argentinidad se desplegó desde el discurso de la sociología positivista y fundamentó una serie de políticas estatales que se legitimaron invocando saberes científicos. Estos saberes definían la sociedad como un organismo social y constituyan a los sujetos a partir de considerarlos como pertenecientes a distintas razas diferenciadas jerárquicamente en superiores e inferiores y cada una de ellas tenía una función que cumplir dentro del organismo social para asegurar el orden y el progreso nacional. La raza superior, la blanca europea anglosajona, estaba destinada a ser el cerebro o clase directora de la sociedad argentina y las razas inferiores –indígenas, negros, gauchos, españoles, y europeos del este- los músculos o clase trabajadora. La raza superior tenía como mandato construir un país civilizado y la civilización requería un elemento amalgamador para que los inferiores reconocieran como natural su condición social y su lugar en el mundo argentino.

Para convertir en argentinos a los inmigrantes y nativos pertenecientes a las clases trabajadoras y populares había que inculcarles una moral, un ethos argentino, adaptados a los modos y formas de ser europeos: utilitarismo de la economía inglesa, modales y gustos franceses, pragmatismo y disciplina alemana; y a la vez, debían aceptar que esa adaptación era un mandato patriótico. En resumen, la argentinidad era algo por construir y esa construcción implicaba inculcar un discurso patriótico con efectos performativos sobre los sujetos. En mi Tesis de Doctorado, en la que indague en el proceso de producción de la argentinidad en la intersección del discurso positivista de Carlos O. Bunge y la política de educación patriótica en la época del centenario, propuse que los modos de subjetivación utilizados para argentinizar biopolíticamente estuvieron basados en inculcar la aspirabilidad, la cultura del trabajo, y el patriotismo escolar para obtener como resultado genuinos argentinos.

Aspirabilidad para aceptar como natural el lugar y función social que a cada quien le había tocado ocupar según su raza-clase imponiendo el mandato de “ser el mejor en lo que te tocó ser en la vida”; cultura del trabajo para aceptar que todo hacer debía estructurarse en el marco de las relaciones de producción capitalistas pero no como lucha de clases sino como lucha por la existencia; y patriotismo escolar como una forma de sentimiento fuertemente estructurado en términos rituales y ceremoniales para evitar que derivara en un nacionalismo opuesto al cosmopolitismo burgués, y como culto laico que desplazara o neutralizara el culto religioso en la convicción de que la grandeza del país solo transitando hacia el estadio positivo de desarrollo de la humanidad.

Para producir esta ingeniería social el Estado argentino se constituyó en el centro de una red de biopoder que reestructuró los antiguos dispositivos de saber-poder y creó nuevos programados para argentinizar: educación patriótica, servicio militar obligatorio, psiquiatrización y criminalización de la

protesta social, higiene pública, reforma laboral, penitenciaria y hospitalaria, asistencia social, literatura, culto a la patria, reglamentación de la vida cotidiana acorde con el ser argentino, surgimiento de ligas patrióticas, clubes deportivos autodefinidos como genuinamente argentinos, regulaciones matrimoniales, invención de tecnologías criminalísticas y sanitarias orientadas a clasificar las anomalías físicas y psíquicas de quienes no se adaptaban al ser argentino, y desde luego, la represión para quienes no se dejaban capturar por estos dispositivos performativos pero utilizando esa resistencia para legitimarla como “último recurso” frente a los inadaptables.

En la década de 1920 aparece una segunda problematización como discurso del nacionalismo cultural que define la argentinidad –en contraposición a la sociología positivista- como “lo que siempre fue”, es decir, como una esencia encarnada en las tradiciones coloniales y rurales previas a la revolución de mayo cuyo sujeto-prototipo es el gaucho y que define los modos y formas de ser argentinas en la simbiosis entre lo español, el catolicismo, y el criollismo. El principal dispositivo de saber-poder lo constituye la literatura en la forma del ensayo romántico de interpretación y el modelo de orden y organización social –definido como genuinamente argentino- se estructura a partir de la lógica de funcionamiento de las relaciones sociales de poder imperantes en la estancia, el cuartel, la iglesia. La argentinidad deja de tener como referente simbólico la patria para ser reemplazado por la nación, y el patriotismo como ethos colectivo por el nacionalismo.

En esta problematización la inmigración, el científicismo, y el cosmopolitismo son caracterizados como las principales causas de la “desintegración nacional y del ser argentino” impugnando la consigna binaria positivista “civilización-barbarie” y reemplazándola por “cultura-civilización (que incluye a la barbarie porque la genera)”. La inmigración no solo ha degradado el tipo argentino originario sino que también ha traído consigo el odio de clase, la deformación lingüística, la estigmatización de lo español y la religión católica, y el cuestionamiento de las jerarquías sociales, los valores, costumbres, y sentimientos del alma o espíritu nacional. Esta problematización rápidamente se dispersó en la proliferación de discursos nacionalistas y conservadores durante las décadas de 1930 a 1950, haciendo aparecer variantes de la matriz original que disputan sobre “lo que hay que hacer” para restaurar la identidad nacional tradicional asumiendo formas netamente políticas en sus prácticas discursivas.

Una tercera problematización surgirá en las décadas de 1960 y 1970 a partir de la instauración en el país de la llamada sociología argentina científica de orientación estructural-funcionalista de origen norteamericano, siendo su principal iniciador el sociólogo Julio Mafud autor de más de una decena de libros donde se analiza el ser argentino. El ser argentino –no ya la argentinidad- en tanto tipo de personalidad social básica es definido como la configuración de personalidad individual compartida por la mayoría de los miembros de una sociedad como resultado de las primeras experiencias que tuvieron en común y que determinan el sistema de valores y actitudes que serían básicos para la configuración de la personalidad del individuo y su proyección social. De modo que el mismo tipo de personalidad básica puede reflejarse en diferentes formas de conductas y puede participar en muchas configuraciones diferentes de la personalidad global o nacionalidad ya que resulta de la adaptación entre cultura y personalidad.

A partir de este marco conceptual el estudio de la argentinidad como ser nacional lo define como los estilos de vida que asume la personalidad básica argentina y que son el resultado de adaptaciones y ajustes sociales al contexto socio-histórico del país y al carácter transcultural que tendría la sociedad argentina originariamente compuesta por tres tipos diferentes de personalidades: inmigrantes, gauchos, e indígenas. El estudio de los estilos de vida parte “de lo que es” y puede observarse empíricamente en los “lugares comunes”, el sentido común, las “frases hechas”, y todo aquello que desde la propia cotidianidad aparece como típicamente argentino. Esa argentinidad fáctica es analizada confrontándola con tipos ideales de comportamientos según su grado de desviación y con sus efectos sobre la integración social en el marco de las sociedades modernas contemporáneas. Como ejemplo, Mafud citan los siguientes “rasgos del carácter argentino”: desarraigo social, viveza criolla, insatisfacción afectiva, sentimentalismo, culto al coraje, miedo al ridículo, desprecio por la ley, culto de la amistad, exaltación yoista, no te metás, culto materno, irracionalidad-pálpito, creatividad individual, mimetismo europeísta, soledad, y tristeza.

¿Cómo abordar el análisis crítico de estos tres modos de problematización? Propongo hacerlo a partir de producir una cuarta problematización que puede ser enunciada a partir de las siguientes preguntas: ¿Cuáles fueron las condiciones de aparición de estos discursos sobre la argentinidad y según qué reglas de formación,

coexistencia, exclusión, dispersión, concomitancia y yuxtaposición pudieron ser enunciados y reconocidos como verdaderos?, y consiguientemente ¿Cómo encarar el estudio de los modos a través de los cuales los argentinos y argentinas fueron (y son) llevados a reconocerse como cuerpos-sujetos portadores de una argentinidad? ¿Cómo llegó a constituirse la argentinidad como un problema cuya resolución resultaba vital para poder gobernar a los argentinos y argentinas?

A lo largo del siglo XX estas tres problematizaciones han sido objeto de controversias, enfrentamientos y oposiciones que aparecen como irreductibles configurando un estado particular del campo de las relaciones saber-poder y por lo tanto estableciendo como legítimas y verdaderas formas específicas de biopoder cuyo blanco era la población argentina y su objetivo estratégico consistía en asegurar determinadas condiciones de gubernamentalidad en la sociedad argentina. Ahora bien, ¿y si en lugar de enfocarlas como antinómicas y mutuamente excluyentes las vemos –aunque sea momentáneamente– como parte de “juegos de verdad” cuya coexistencia asegura la reproducción de un estado más o menos permanente de dominación? ¿Y si en lugar de enfocar el estudio del orden social a partir de considerarlo como algo monolítico y rígido que precisa de un “pensamiento único” para prevalecer lo vemos como un campo de disputas que más allá de la disparidad de contenidos –o en todo caso gracias a esa disparidad– asegura una matriz o régimen de verdad cuya fortaleza consiste precisamente en su unidad de forma? Habría que pensar que homogeneidad no es regularidad o definir una regularidad como un sistema de diferencias organizadas por reglas que establecen procedimientos de dispersión, transformación o variación del discurso como práctica, es decir, los discursos sobre la argentinidad como prácticas performativas del hacer de los argentinos y argentinas para hacerlos argentinos y que se reconozcan a sí mismos y a los otros como tales.

Los tres modos de problematización que he reseñado parten de una premisa común que enuncia que la argentinidad, entendida como los modos y formas de ser de los argentinos son un problema, que ese problema afecta la gubernamentalidad en la sociedad argentina, y que sus condiciones de aparición están determinadas por el acontecimiento que significó la gran inmigración entre finales del siglo XIX y principios del XX. También hay una coincidencia cuando plantean que ese modo y forma de ser debe ser modificado, que para ser argentino verdadero hay que dejar de ser lo que se es, y que quien define qué o cómo es eso que hay que llegar a ser resulta necesario establecer, inculcar, legitimar, una explicación fundada en una racionalidad que solo puede ser enunciada como tal desde un lugar de poder y como un discurso del poder.

En este sentido la forma de ser de los argentinos siempre es enunciada como algo que constituye una desviación, una falla, una anomalía, un desencuentro, que debe ser corregido para asegurar cierta racionalidad medios-fines cuyo propósito no es otro que sostener un orden. No importa de momento si la construcción de ese orden remite a lo que fue, a lo que debería ser, o a lo que es, sino a que todas exigen algún tipo de restauración: de la mezcla de razas científicamente perfecta, de una esencia perdida, o de una integración social siempre imperfecta.

Las rationalidades puestas en disputa coinciden en asumir como algo dado un conjunto de rasgos que hacen a lo argentino y que en su coincidencia los naturalizan como verdaderos, y que no son otros que los que enuncia el discurso de la sociología estructural-funcionalista y que previamente habían sido también los tipificados por el positivismo y el tradicionalismo. El efecto de verdad que produce esa coincidencia opera convirtiendo esos rasgos en sentido común y como tal incorporándolos en forma indeleble en la subjetividad de los argentinos: somos eso y eso que somos está, de una u otra manera, mal. Y así se reproduce en las respuestas que los argentinos dan a las infinitas encuestas que se les administran preguntándoles (como si no supieran la respuesta) cómo son los argentinos, y la respuesta inevitablemente siempre coincide con las frases hechas y los lugares comunes definidos como tales por todas las problematizaciones de la argentinidad reseñadas.

Si examinamos las tres problematizaciones interrogándolas acerca de lo que existe, lo que es bueno, y lo que es posible (y todos sus contrarios) también obtendríamos la misma matriz discursiva aunque expresada en diversas variantes. Lo que existe es la patria, la nación, o la identidad argentina; lo que es bueno es una sociedad sin conflictos, jerárquicamente ordenada, o integrada socio-culturalmente; y lo que es posible es aplicar reformas dentro de los límites del orden social burgués, incluso prioritariamente reformas de los modos y formas de ser argentinos.

El abordaje de estos problemas y las distintas problematizaciones a las que ha dado lugar no consiste en reconstruirlas en su continuidad a través del tiempo ni tampoco en seguir sus variaciones; lo que hay que comprender es en qué medida lo que sabemos de esa generalidad, las formas de poder en ellas ejercidas y la experiencia que en ella tenemos de nosotros mismos no constituyen más que figuras históricas determinadas por una cierta forma de problematización que define objetos, reglas de acción y modos de relación consigo mismo. El estudio de los modos de problematización es, por lo tanto, la manera de analizar cuestiones de alcance general en su forma históricamente singular.

En resumen, no se trata de explicar por qué los argentinos somos como somos según unos rasgos que les han sido atribuidos por las tres problematizaciones hasta convertirse en sentido común, sino preguntarse: ¿Cuáles fueron las condiciones de posibilidad para que esos rasgos atribuidos a los modos y formas de ser argentinos se reconocieran como verdaderos por los propios argentinos? ¿Qué efectos de poder, saber, y verdad producen esos reconocimientos por parte de los sujetos argentinos en el registro de la gubernamentalidad? ¿Qué juegos de verdad –juegos enunciativos- están implicados entre las tres problematizaciones y cómo se inscriben en el régimen de verdad argentino?

Partiendo del discurso sobre el “transplante poblacional” hasta nuestra actualidad pasando por las tres problematizaciones reseñadas podría proponerse como hipótesis de trabajo y como condición de posibilidad para una cuarta problematización plantear que la argentinitud está estructurada como un régimen de verdad. Esto implica modificar el punto de partida de la problematización que ya no sería que los modos y formas de ser de los argentinos –la argentinitud- son un problema a resolver para asegurar la gubernamentalidad, sino cómo fue posible que esto se convirtiera en un problema y los límites que imponen estas tres problematizaciones a todo proyecto emancipatorio en la sociedad argentina.

## Nota

\* El presente artículo presenta los avances de investigación producidos por el Proyecto “La argentinitud inscripta en el cuerpo”, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires.

## Bibliografía

- Bauman, Zygmunt (2006), “The Self in a Consumer Society”, en *The Hedgehog Review*, IASC, University of Virginia (publicación electrónica), disponible en: [www.virginia.edu/iasc/hhr\\_archives/identity/1.1FBAUMAN.pdf](http://www.virginia.edu/iasc/hhr_archives/identity/1.1FBAUMAN.pdf)
- Bourdieu, Pierre (1990), *Sociología y cultura*, Grijalbo, pp. 154-157, México.
- DeLaney, Jeane (20029, “Imagining El Ser Argentino: Cultural Nationalism and Romantic Concepts of Nationhood”, en *Journal of Latin American Studies*, N° 34, pp. 625-58.
- Ídem (1997), “National Identity, Nationhood, and Immigration in Argentina: 1810-1930”, en *Stanford Humanities Review*, N° 5, pp. 116-45.
- Deleuze, Gilles (1990), “¿Qué es un dispositivo?”, en Varios Autores, *Michel Foucault filósofo*, Gedisa, Barcelona.
- Foucault, Michel (2007), *Nacimiento de la biopolítica*, FCE, pp. 30-41, Buenos Aires.
- Ídem (2004), *Sobre la Ilustración*, Tecnos, pp. 86-97, Madrid.
- Ídem (1993), *Historia de la sexualidad. El uso de los placeres*, Tomo 2, Siglo XXI, Madrid.
- Ídem (1985), “El juego de Michel Foucault”, en *Saber y verdad*, La Piqueta, pp. 127-162, Madrid.
- Funes, Patricia (2006), *Salvar la Nación. Intelectuales, cultura y política en los años 20 latinoamericanos*, Prometeo, Buenos Aires.

Funes, Patricia (1995), “Nación, patria, argentinidad. La reflexión intelectual sobre la nación en la década de 1920”, en Waldo Ansaldi et. al. (comp.), *Representaciones inconclusas. Las clases, los actores, y los discursos de la memoria, 1912-1946*, Biblos, Buenos Aires.

García Fanlo, Luis (2009a), “Genealogía del cuerpo argentino”, en *A Parte Rei Revista de Filosofía*, Número 64, Madrid, (publicación electrónica), disponible en <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/page74.html>

García Fanlo, Luis (2009b), “El alma es la cárcel del cuerpo. Hacia una sociología del cuerpo y la argentinidad”, Ponencia presentada en el *XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología* (ALAS), Buenos Aires.

García Fanlo, Luis (2009c) “La argentinidad inscripta en el cuerpo”, Presentado para su publicación en *Revista Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, Asociación Latinoamericana de Sociología, México.

García Fanlo, Luis (2009d), “La argentinidad inscripta en el cuerpo. El reality show Gran Hermano”, *Documento de Trabajo del Proyecto de Investigación La argentinidad inscripta en los cuerpos*, Instituto Gino Germani, UBA (inédito).

García Fanlo, Luis (2008), “Sobre usos y aplicaciones del pensamiento de Michel Foucault en Ciencias Sociales”, en *Revista Discurso y argentinidad*, Año 2, Número 2, Buenos Aires, (publicación electrónica), disponible en <http://sites.google.com/site/revistadiscursoyargentinidad/Home/numero-2-primavera-de-2008>

García Fanlo, Luis (2007a), *La producción de la argentinidad, como régimen de verdad, y la educación patriótica escolar en el discurso de Carlos Octavio Bunge*, Tesis Doctoral aprobada el 11 de diciembre de 2007, Universidad de Buenos Aires (inédita).

García Fanlo, Luis (2007b), “Sociología positivista y educación patriótica en el discurso de Carlos Octavio Bunge”, en *Revista Sociedad*, Número 26, Prometeo y Facultad de Ciencias Sociales (UBA), Buenos Aires.

Ibáñez, T. (1996), “Algunos comentarios en torno a Foucault”, en *Fluctuaciones conceptuales en torno a la posmodernidad y la psicología*, Universidad Autónoma de México, pp. 43-60, México.

Mafud, Julio (1971), *Psicología de la viveza criolla*, Americalee, Buenos Aires.

Pastor Marín, J. y Ovejero Bernal, A. (2006), “Michel Foucault, un ejemplo de pensamiento posmoderno”, en *A Parte Rei Revista de Filosofía*, Número 46, Madrid, (publicación electrónica), disponible en <http://serbal.pntic.mec.es/AParteRei>

Taylor, Charles (1997), *Argumentos Filosóficos, Ensayos sobre el conocimiento, el lenguaje y la modernidad*, Paidós, Capítulo 9, pp. 221-238, Barcelona.

Terán, Oscar (1983), *Positivismo y Nación*, Puntosur, Buenos Aires.

Therborn, Goran (1987), *La ideología del poder y el poder de la ideología*, Siglo XXI, pp. 1-25, Buenos Aires.

\* \* \*

Recibido: 07.11.2009

Aceptado: 16.03.2011